

A la citada solicitud podrán acompañar, en todo caso, aquellas publicaciones, informes o cualquier otra documentación que permita apreciar los requisitos exigidos.

2. Los méritos alegados y acreditados se valorarán a la fecha de publicación, debiendo ser justificados con la documentación original o fotocopia compulsada.

Quinta. Una vez transcurrido el período de presentación de instancias, las solicitudes formuladas serán vinculantes para el peticionario y los destinos adjudicados serán irrenunciables, salvo que, antes de finalizar el plazo de toma de posesión, se hubiera obtenido otro destino mediante convocatoria pública.

Sevilla, 13 de julio de 2000.- El Viceconsejero, Ignacio Moreno Cayetano.

A N E X O CONSEJERIA DE SALUD

Centro directivo: Delegación Provincial de Salud.
Denominación y código del puesto: Secretario/a Delegado Provincial (Código 625775).

Núm.: 1.

Ads.: F.

Modo acceso: PLD.

Grupo: D.

Cuerpo: P-D10.

Area funcional: Admón. Pública.

C.D.: 16.

C. específico RFIDP ptas./m: XXXX-912.

Experiencia: 1.

Localidad: Jaén.

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

RESOLUCION de 6 de julio de 2000, de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos, por la que se adjudica puesto de libre designación, convocado por Resolución que se cita.

De conformidad con lo previsto en el artículo 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, y como cumplimiento de la sentencia dictada al día 2 de abril de 1997 por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía (Sección 3.ª), en recurso núm. 1245/95 contra Resolución de 2 de mayo de 1995, de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos, y teniendo en cuenta la competencia que me delega la Orden de 21 de mayo de 1996 (BOJA núm. 67 de junio), se adjudica el puesto que a continuación se indica, convocado por Resolución de fecha 3 de enero de 1995, de esta Dirección General, para el que se nombra al funcionario que figura en el Anexo I.

La Toma de posesión se efectuará en los plazos establecidos en el artículo 48, punto 1, del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, remitiéndose la documentación correspondiente para su inscripción en el Registro General de Personal, mediante la aplicación informática SIRhUS.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía Administrativa, cabe interponer en el plazo dos meses, a contar desde el día siguiente a su notificación, recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo competente, conforme a lo establecido en los artículos 8.2.a), 14 y 46.1 de la Ley 29/98, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, o, potestativamente, recurso de reposición en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a su notificación, ante esta Dirección General, de conformidad con los artículos 107.1, 116 y 117 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen

Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 6 de julio de 2000.- El Director General, Carlos Gómez Oliver.

ANEXO I

DNI: 45.265.397.

Primer apellido: Martínez.

Segundo apellido: Mateos.

Nombre: Vicente.

Código puesto: 616065 -SIRhUS 1156510.

Puesto de trabajo adjudicado: Sv. Ordenación Educativa.

Consejería: Educación y Ciencia.

Centro directivo: Delegación Provincial de Educación y Ciencia.

Localidad: Sevilla.

CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE

RESOLUCION de 14 de julio de 2000, de la Viceconsejería, por la que se dispone la convocatoria pública para cubrir puestos de libre designación.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 25.1 de la Ley 6/85, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, y el artículo 15 de la Orden de 20 de junio de 1997 (BOJA núm. 80, de 12 de julio), esta Viceconsejería de Medio Ambiente, en virtud de las competencias que en materia de personal tiene delegadas, anuncia la provisión de puestos de libre designación, con sujeción a las siguientes

B A S E S

Primera. Se convoca la provisión de los puestos de trabajo de libre designación, próximos a quedar vacantes, que se detallan en el Anexo de la presente Resolución.

Segunda. Podrá participar en la presente convocatoria el personal funcionario que reúna los requisitos señalados para el desempeño de los mismos en el Anexo que se acompaña, y aquellos otros de carácter general exigidos por la legislación vigente.

Tercera. 1. Las solicitudes dirigidas a la Viceconsejera de Medio Ambiente se presentarán en el Registro General de la Consejería de Medio Ambiente en Sevilla, Avda. de Manuel Siurot, núm. 50, dentro del plazo de quince días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el BOJA, bien directamente o a través de las oficinas a que se refiere el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

2. En la instancia figurarán los datos personales y el puesto que solicita, acompañando «curriculum vitae», en el que hará constar el número de Registro de Personal, Cuerpo de pertenencia, grado personal consolidado, títulos académicos, puestos de trabajo desempeñados y cuantos otros méritos se relacionen con el contenido del puesto que solicita.

3. Los méritos alegados deberán ser justificados con la documentación original o fotocopias debidamente compulsadas.

4. Una vez transcurrido el período de presentación de instancias, la solicitud formulada será vinculante para el peticionario y el destino adjudicado será irrenunciable, salvo que, antes de finalizar el plazo de toma de posesión, se hubiese obtenido otro destino mediante convocatoria pública.

Sevilla, 14 de julio de 2000.- La Viceconsejera, Isabel Mateos Guilarte.

A N E X O

CONCURSO DE PUESTO DE LIBRE DESIGNACION

Código: 2674210.
Denominación del puesto: Sv. Participación e Iniciativas Sociales.

Centro directivo: D. G. Educación Ambiental.
Centro de destino: D. G. Educación Ambiental.
Número de plazas: 1.
Adscripción: F.
Tipo de Administración: Administración General/Educativa.
Grupo: A.
Cuerpo: P-A2.
Area funcional: Medio Ambiente.
Area relacional: Doc. Pública y Com. Soc.
Nivel: 28.
C. específico: XXXX- 2.074.
Experiencia: 3.
Requisitos RPT:

Código: 3024110.
Denominación del puesto: Director-Conservador.
Centro directivo: D. P. Cádiz.
Centro de destino: Bahía, Lagunas y Acantilados.
Número de plazas: 1.
Adscripción: F.
Tipo de Administración: Administración General/Educativa.
Grupo: A-B.
Cuerpo: P-A2.
Area funcional: Gestión Medio Natural.
Area relacional: Medio Ambiente.
Nivel: 24.
C. específico: XXXX- 1.501.
Experiencia: 2.
Requisitos RPT:

UNIVERSIDADES

RESOLUCION de 12 de julio de 2000, de la Universidad de Almería, por la que se hace pública la composición de las Comisiones Juzgadoras de Concursos para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.

De conformidad con lo establecido en el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), modificado por Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio).

Este Rectorado ha resuelto publicar las Comisiones, una vez designados legalmente todos los miembros que la forman, que han de resolver las plazas convocadas por Resoluciones de la Universidad de Almería y que se detallan en el Anexo adjunto.

Las Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra la presente Resolución, los interesados podrán presentar la reclamación prevista en el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/1984 citado, ante el Rector de la Universidad de Almería, en el plazo de quince días hábiles a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Almería, 12 de julio de 2000.- El Rector, P.A., El Vicerrector de Prof. y Depart., Pedro R. Molina García.

A N E X O

CONVOCATORIA DE 23 DE SEPTIEMBRE DE 1999
(BOE DE 13 DE OCTUBRE)

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor Titular de Universidad.

Area de Conocimiento a la que corresponde: Derecho Financiero y Tributario (Núm. 36/99).

Comisión Titular:

CARGO	MIEMBRO	CUERPO TRIBUNAL	UNIVERSIDAD
PRESIDENTE TITULAR	D. Jose Maria Martín Delgado	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	DE MÁLAGA
SECRETARIO TITULAR	D. Juan José Hinojosa Torralvo	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	DE ALMERÍA
VOCAL PRIMERO TITULAR	D. Miguel Angel Collado Yurrita	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	DE CASTILLA-LA MANCHA
VOCAL SEGUNDO TITULAR	D. Jose Andrés Rozas Valdes	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	CENTRAL DE BARCELONA
VOCAL TERCERO TITULAR	D. Emilio Pérez Ruiz	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	DE SEVILLA

Comisión Suplente:

CARGO	MIEMBRO	CUERPO TRIBUNAL	UNIVERSIDAD
PRESIDENTE SUPLENTE	D. Ernesto Escrivá Martínez	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	DE GRANADA
SECRETARIO SUPLENTE	D. Germán Orón Moratal	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	DE LA RIOJA
VOCAL PRIMERO SUPLENTE	D. Juan Ramallo Massanet	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	AUTONOMA DE MADRID
VOCAL SEGUNDO SUPLENTE	D. Felipe Alonso Murillo	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	DE VALADOLID
VOCAL TERCERO SUPLENTE	D. Susana Santorio Albala	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	CENTRAL DE BARCELONA

CONVOCATORIA DE 14 DE OCTUBRE DE 1999
(BOE DE 29 DE OCTUBRE)

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor Titular de Universidad.

Area de Conocimiento a la que corresponde: Historia del Derecho y las Instituciones (Núm. 37/99).

Comisión Titular:

CARGO	MIEMBRO	CUERPO TRIBUNAL	UNIVERSIDAD
PRESIDENTE TITULAR	D. Ramón Fernández Espinar	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	DE GRANADA
SECRETARIO TITULAR	D. Jose Antonio López Nevot	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	DE ALMERÍA
VOCAL PRIMERO TITULAR	D. Feliciano Barríos Pinado	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	DE CASTILLA-LA MANCHA
VOCAL SEGUNDO TITULAR	D. Maria Lourdes Soría Sese	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	DEL PAIS VASCO
VOCAL TERCERO TITULAR	Dña. Maria Magdalena Rodríguez Gil	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	COMPLUTENSE DE MADRID

Comisión Suplente:

CARGO	MIEMBRO	CUERPO TRIBUNAL	UNIVERSIDAD
PRESIDENTE SUPLENTE	D. Antonio Merdichán Alvarez	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	DE SEVILLA
SECRETARIO SUPLENTE	D. Antonio Pérez Marín	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	DE MURCIA
VOCAL PRIMERO SUPLENTE	D. Francisco Pacheco Caballero	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	CENTRAL DE BARCELONA
VOCAL SEGUNDO SUPLENTE	Dña. María Paz Alonso Romero	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	DE SALAMANCA
VOCAL TERCERO SUPLENTE	D. Manuel Torres Aguilar	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	DE CÓRDOBA

CONVOCATORIA DE 22 DE DICIEMBRE DE 1999
(BOE DE 17 DE ENERO DE 2000)

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor Titular de Universidad.

Area de Conocimiento a la que corresponde: Derecho Civil (Núm. 41/99).

Comisión Titular:

CARGO	MIEMBRO	CUERPO TRIBUNAL	UNIVERSIDAD
PRESIDENTE TITULAR	D. Bernardo Moreno Quesada	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	DE GRANADA
SECRETARIO TITULAR	D. Ramón Herrera Campos	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	DE ALMERÍA
VOCAL PRIMERO TITULAR	D. Javier Fernández Costales	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	DE LEÓN
VOCAL SEGUNDO TITULAR	D. Nicolas Pérez Cánovas	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	DE GRANADA
VOCAL TERCERO TITULAR	Dña. María del Carmen Bayo López	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	DE ZARAGOZA

Comisión Suplente:

CARGO	MIEMBRO	CUERPO TRIBUNAL	UNIVERSIDAD
PRESIDENTE SUPLENTE	D. Agustín Lina Soriano	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	BARCELONA DE ALMERÍA
SECRETARIO SUPLENTE	Dña. Belén Sáinz-Comero Caparrós	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	DE ALMERÍA
VOCAL PRIMERO SUPLENTE	D. Pedro Carlos Lasarte Alvarez	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA
VOCAL SEGUNDO SUPLENTE	D. Calisto Díaz-Regañón García-Alealá	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	DE CASTILLA-LA MANCHA
VOCAL TERCERO SUPLENTE	Dña. Ana Laura Cabezas Arenas	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	DE SEVILLA